

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

## LO DEL DIA

El pintar de las uvas, que asegura una próxima y buena cosecha de vino, no debe ser, en estas circunstancias, motivo de alegría, como en otros tiempos, en los pueblos cuya riqueza incomparable era el vino. Jumilla, Yecla, Bullas, Cehegin, Moratalla, Mula y otros pueblos de nuestra provincia, que hasta hace muy poco, vendían sus ricos vinos á medio hacer y obtenían una pingüe ganancia, tienen en sus bodegas la parte de la cosecha que no hayan podido mal vender ó quemar.

El pintar de las uvas, casi anuncia una nueva pérdida á los viticultores, pues para la mayoría de estos, no compensa el precio ínfimo, increíble del vino, el gasto de la vendimia y de la vinificación. Cuando más hermosas estén las vides y más espesos y llenos los racimos, más tristeza les dará de verlos á los que saben cuán menospreciada está tanta riqueza.

Mientras tanto y para ayudar á salir á esos desgraciados pueblos de su miseria, lo único de que se trata es de ver cómo han de contribuir por los vinos, que son hoy por hoy su perdición. El buscarles mercados, el que puedan pasar de unas regiones á otras de España, el abrirles las fronteras, no se trata con tanto tesón, como el que no se escapen de tributar al Estado.

Parece que el vino que se produce bajo tan contraria estrella, no lleva ni la virtud de alegrar el corazón del hombre. Es vino mezclado con la hiel de los tributos, que no han de salir de las vides ni de las bodegas, sino del sudor estéril del capital y del trabajo.

El mismo Baco, horaria si se embriagase con vino de Jumilla, y su inmarcesible corona de pámpanos, parecería corona alquilada de los funerarios.

### Carta de D. Antonio Cánovas del Castillo.

Madrid 24 de Julio de 1893.

Sr. ALCALDE DE MURCIA:

Muy señor mío y amigo distinguido: Contestando á su telegrama de ayer, he de decirle que deploro sinceramente, entre otras muchísimas cosas, que las reducciones del presupuesto futuro sean tan extensas, aunque no puedo negar, en principio, que las economías son absolutamente indispensables. Nadie me ha consultado, por otra parte, sobre la forma en que

había de reducirse el crédito necesario para continuar las obras del Segura, ni debía esperar tampoco, como hombre de oposición, que mis observaciones se tuvieran en cuenta. Pero al enterarme de lo que pasaba, y recibir las reclamaciones, para mí tan respetables, de Murcia, acudí al Ministro de Fomento preguntándole concretamente si con el crédito, tal como está consignado, se continuarían las obras del Segura ó nó, indicándole que sino le era posible darme una contestación satisfactoria, tendría que tratar del asunto en el Congreso. A consecuencia de esto obtuve una contestación personal del Sr. Ministro de Fomento, dándome la formal promesa de que las obras del Segura no se interrumpirían ni un solo momento, promesa que subsiste, y que era cuando en mi situación hostil al gobierno podía yo esperar. Muchísimo siento no poder hacer más por Murcia ahora, pero debo ingenuamente decirle que no tengo el menor motivo para desconfiar de la promesa del Ministro, empeñada tan solemnemente como consta en una carta que conocen ya muchas personas. Si el gobierno se negara en algún tiempo al cumplimiento de esta promesa, claro está que le combatiría por esto con tanto y más vigor que por nada, pero eso sería lo único que yo podría hacer en las actuales circunstancias.

Siempre de V. afectísimo y atento amigo q. s. m. b.,

A. CÁNOVAS

## A YUNTAMIENTO

### SESION DE AYER TARDE

Presidió el alcalde Sr. Guirao y asistieron los Sres. Gomez Diez, Galvez, Baleriola, Cano, Avilés, Ibañez García, Alegria, Alarcon, Hermosa á Frutos.

Aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Pasar á la comision de Hacienda una reclamacion de 2624 pesetas que hace el capitán general de Valencia por suministros hechos á mozos declarados útiles condicionales.

Autorizar la ejecución de obras particulares en las casas números 4 de la calle de Riquelme y 10 de la de San Antonio.

Conceder permiso á D. Antonio Ortiz para ocupar cierto terreno de la confrontacion del café del Siglo en la calle de Algezares, mediante el pago del arbitrio correspondiente.

Aprobar la distribución de fondos acordada con la empresa de las aguas de Santa Catalina para el riego de jardines.

Facultar al alcalde para que realice ciertas reparaciones en el jardín de Santa Isabel.

Devolver al contratista del suministro de petroleo D. José Antonio Turpin la fianza que para este servicio tiene depositada, sirviendo á ese fin ciertos créditos que el ayuntamiento le tiene reconocidos.

Admitir como vecino de esta ciudad á D. Francisco Ainat, nombrado juez municipal de la Catedral.

Terminó el despacho ordinario.

A mocion del Sr. Baleriola se acordó que el Sr. Alcalde gestione la concesion del agua de gracia para limpiar y sanear los cauces, como es costumbre.

El Sr. Cano se lamentó de lo deficiente que resulta el barrido y limpieza de las calles, desde que se ha arrendado, y se acordó que por el alcalde se apereba por primera vez al arrendatario para que cumpla mejor su compromiso.

Pasó á informe de la Comision de Policia urbana, una mocion del señor Alarcon proponiendo se gestione con el dueño actual de las casas números 2 y 4 de la calle de la Puerta de Orihuela, para realizar el corte de dichas casas hace años acordado, por ser una verdadera y necesaria mejora.

A mocion del Sr. Frutos se acordó que al trozo de calle comprendido entre la de Apostoles á la de Mariano Padilla, se le dé el nombre del pintor Villacis, que vivió y murió en la mas antigua de las casas en ella existentes.

Pasó á informe de la Comision de Policia urbana una mocion del señor Ibañez García, proponiendo que desaparezca una caseta contigua á Floridablanca, por requerirlo así las reformas que se hacen en dicho paseo.

Accediendo á sus deseos, se le concedió licencia de dos meses al teniente alcalde D. Luis Fernandez Hermosa.

### SESION EXTRAORDINARIA

El ayuntamiento quedó constituido en sesion extraordinaria para tratar del asunto de la consignacion para las obras contra las inundaciones.

El Sr. Secretario dió lectura á los telegramas y cartas que se han cambiado con este motivo entre el señor Alcalde, en nombre de la corporacion, y los Sres. Cánovas del Castillo (la última de las cuales recibió ayer y publicamos en otro lugar), Alix, Gonzalez-Conde, Zabáburu, Aznar y Garcia Alonso.

El Sr. Alcalde dió cuenta de haber cumplido los acuerdos del ayuntamiento que tan feliz resultado han obtenido, y manifestó que continuaba dispuesto á seguir con igual empeño que hasta aquí, siendo interprete de los patrióticos deseos del ayuntamiento, si ello fuese necesario. Propuso se diesen las mas expresivas gracias á los que tan decididamente habian gestionado en Madrid en favor de la solución que ha tenido el asunto, al consignarse expresamente para las obras de defensa del Segura el millon de pesetas.

El Sr. Galvez creyó que el ayuntamiento estaba en el caso de darse por satisfecho, ya que hombres de la seriedad de D. Antonio Cánovas y otras distinguidas personas, juzgaban garantidos nuestros intereses.

Seguidamente el Sr. Gomez Diez, declaró haber cambiado las cosas de

un modo satisfactorio para Murcia, desde la última sesion, si bien deploraba que se hubiese sacado del presupuesto extraordinario la consignacion de las obras para incluirlas en el ordinario que, por lo mismo que siempre se cierra con déficit, no ofrece la seguridad que el primero.

Elogió en hermosos períodos al que llamó salvador único de las obras contra las inundaciones Sr. Cánovas del Castillo, recordando su interés decidido en favor de dichas obras, desde que la catástrofe del 79 evidenció la necesidad de salvar con ellas innumerables vidas y cuantiosos intereses, hasta hoy, en que gracias á su valiosa protección, hemos conseguido asegurar un millon de pesetas por este año para proseguirlas.

Dijo que el ayuntamiento podía exclamar parodiando á un rey de Castilla: «Hoy todo debe ser júbilo, perdonemos á los que nos han hecho mal.»

Ultimamente, después de hacer un breve juicio del Sr. Moret, pidió al ayuntamiento:

Que se den las más expresivas gracias á cuantos se han interesado en este asunto en favor de Murcia.

Que se haga lo propio y de un modo especial y solemne al Sr. Cánovas del Castillo, no considerándolo como jefe de partido, sino como gran favorecedor de los legítimos intereses de Murcia.

Y que no de un modo frío, y por simple carta, sino por medio de una comision del ayuntamiento que marche al efecto á Madrid, se le ruegue y suplique, encarecidamente, que señale día para venir á esta ciudad á ver esas obras de defensa que él inició, impulsó en todo tiempo, y tendrá empeño en ver terminadas.

El Sr. Gomez Diez estuvo tan elocuente que fué felicitado por todos los concejales.

Después hablaron para asociarse al fondo del discurso del Sr. Gomez Diez, los Sres. Ibañez, Alegria, Cano, Galvez y Baleriola, aunque haciendo algunas observaciones en cuanto á la forma.

El Sr. Baleriola, dijo, que el voto de gracias del ayuntamiento lo fuera únicamente para los señores Cánovas del Castillo, Garcia Alix, Aznar, Garcia Alonso y demás señores cuyos nombres constan en las cartas y telegramas que se leyeron, puesto que con extrañeza se ha notado que no todos los que parecían obligados han puesto á contribucion su influencia en favor de Murcia, en este importante asunto.

El Sr. Alcalde resumió en un breve y patriótico discurso en el que se mostró conforme con lo dicho por el señor Gomez Diez y acentuó lo mucho que merecen también las iniciativas del diputado Sr. Garcia Alix, murciano entusiasta, siempre propicio á poner en favor de Murcia su influencia y su significacion, que se agranda y se agrandará mas cada día.

## LA FERIA VALENCIANA

Los regocijos populares son siempre expresion de algo trascendental en la vida de los pueblos.

La paz que se proclama tras la victoria que se obtiene; el descubrimiento que ensancha el radio del planeta, abrevia las distancias ó multiplica los prodigios de la industria; la heroicidad que seduce, la santidad que conmueve, la abnegacion que asombra, la ciencia en fin que con la virtud ennoblece, han ido siempre acompañados de regocijos públicos, que, sin carácter oficial, han refrendado aquellos rasgos prestantísimos de la energia social.

He aquí una soberania indiscutible é incontrastable, como emanacion purísima y genuina del conjunto social, que con energias potisimas que escapan á la perspicacia del sociólogo, se impone soberanamente y engendra nuevo poder creador de inacabables prodigios.

Mas esta correlacion que entre festejos y sucesos memorables la historia señala, no se contrae única y exclusivamente á sucesos por lo excepcionales poco frecuentes, ni á cualidades ó rasgos por su excelencia poco comunes; antes por el contrario, pide convivencia con la marcha ordinaria de la vida aquejada por necesidades cotidianas, que obligan á yacer en la oscuridad á los ignorados héroes del trabajo.

Hé aquí el carácter de las fiestas, ni privativamente religiosas, ni ostentamente heróicas, ni finalmente legendarias celebradas en algunos pueblos.

Hé aquí el carácter íntimo, á mi juicio, de la brillantísima FERIA de Julio valenciana.

¡Feria del trabajo, FERIA de la industria, FERIA del comercio! FERIA, en fin, de la prosperidad valenciana, por la que daría hasta la última gota de mi sangre aragonesa.

Tal es, en puridad, el misterioso secreto de estos festejos que á Valencia conmueven en los días espléndidos de su FERIA incomparable.

El pueblo, con la intuicion prodigiosa de las masas, ama á la FERIA, con la que ha identificado su vida. El pueblo valenciano la ha hecho suya, y por ello solo en casos gravísimos, cuando la salud pública pelagra, por ejemplo, consiente sin protestas que se suspenda.

Si alguien, en situacion normal llegara á entorpecer su celebracion ó amenguar sus prestigios, ó dificultar su marcha, cuenta por seguro con la reprobacion unánime.

Solo falta, á mi ver, que todas las categorías sociales, no embargante sus actuales sacrificios, se posean bien del profundo alcance de estos juegos de luces, colores, armonias y hermosuras que constituyen el externo formal aspecto de nuestra FERIA, para que la protejan, la amplien y mejoren, convencidos de que á ella van ligados sus mas legítimos intereses.

Si un tal sentido se divulgara, Valencia se organizaria en forma adecuada para tales fiestas, que son en suma la más sintética y brillante manifestacion de su vida, y que serán, á no dudarlo, la más elocuente expresion de su prosperidad en lo porvenir.

Basta observarlo. No es ya la FERIA serie de festejos que atraen á las muchedumbres y les recrean los senti-

dos; es por añadidura conjunto de actos que interesan, educan y conmueven.

Las fiestas de la enseñanza, con cuya grandeza sueño á diario; las fiestas de la caridad, que tantas lágrimas enjugan; los premios á los rasgos de generosidad y heroismo de las clases menesterosas tan fecundos en consecuencias ejemplares; las fiestas del arte que debemos consolidar, si hemos de corresponder á Aquél á quien plugo dar á esta tierra tan privilegiadas cualidades, son testimonio fehaciente de que estos festejos de Valencia propenden á ser, no sólo diversion momentánea y fugaz, sino impulso periódicamente dado á nuestras energías morales y materiales que empujan á Valencia hacia adelante.

Ahora bien; la obra de los generosos iniciadores de la FERIA valenciana no está mas que comenzada; hay que integrarla ensanchando su accion, ennoblecerla con nuevos elementos de vida, fortalecerla con nuevos recursos, organizarla bajo la base de la intervencion comun.

El Arte, la Ciencia, la Enseñanza, la Industria y el Comercio, estos sobre todo, mientras por si no puedan constituirse en Sindicato ejecutor de la FERIA, deben prestar su poderoso concurso á la administracion, preocupándose de la FERIA, aportando cada uno el caudal de sus iniciativas, segun cualidad y grado de sus ocupaciones y tendencia, hasta lograr aquella perfeccion relativa á que todos propendemos.

Grano de semilla pobre, como de mi cosecha, que arrojó al viento, son estas advertencias; si logra caer en buen surco, ya que la tierra valenciana es tan fecunda, quizá germine y fructifique; el mérito dependerá, pues, del terreno en que se ha hecho la siembra.

En caso contrario, la culpa es mia, ó mejor, de mi cosecha; habré servido solo y mal tambien á «El Correo» de Valencia por las reiteradas instancias de su inteligente director, mi buen amigo.

MANUEL ZABALA.  
Alcalde de Valencia.

## CORRESPONDENCIA

Madrid 25 de Julio de 1893.  
Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

### VINOS Y ALCOHOLES

Comprendiendo que para una gran parte de la provincia de Murcia es de gran utilidad y de muchísimo interés, no he dudado en recortarlo de la prensa y remitírselo enseguida.

La redaccion del nuevo artículo aprobado ayer tarde, es como sigue:

«En lo sucesivo y en sustitucion del impuesto de 0.25 pesetas por grande centesimal que pagan los alcoholes producto de la destilacion de la uva, y sus residuos, se creará un impuesto de patente de elaboracion, que se graduará segun la calidad y capacidad de los aparatos, tomando por base las cuotas de la contribucion industrial, las cuales podrán ser elevadas hasta el triple respecto de los aparatos mas perfeccionados.

«Los alcoholes producto de las mieles y melazas, residuo de la fabricacion de azucar en la Peninsula é islas adyacentes, y en las provincias y posesiones de Ultramar, adeudarán un impuesto de pesetas 37.50, por hectolitro, sea cualquiera su graduacion.

«Este impuesto será recaudado por

las aduanas sobre las procedencias ultramarinas, y directamente ó por concierto sobre la produccion peninsular.

Los alcoholes producidos en España por la destilacion de otras materias quedarán sujetos al régimen de contratacion de los alcoholes de mieles y melazas en cuanto á la importancia del impuesto.

Quedan derogadas todas las disposiciones contrarias á lo preceptuado en el presente artículo».

El diputado por Tarancon, D. José Muñoz, presentó ayer una enmienda aceptada por el Sr. Gamazo, facultando al ministro de Hacienda para condonar las multas impuestas á los fabricantes de alcohol vínico por falta de cumplimiento de los artículos 20 y 21 del reglamento de alcoholes del 26 de Noviembre último, siempre que no resulten defraudados los derechos de la Hacienda.

De la informacion de «El Heraldó» entresaco la opinion del Sr. Nieto, hermano político del Sr. Puigcerver, y la de nuestro amigo y paisano Sr. Garcia Alix.

### D. EMILIO NIETO.

El distinguido diputado por Daimiel, distrito esencialmente vinicola, es uno de los que con más calor se han opuesto desde los primeros momentos al art. 20 del presupuesto, hoy 38, y su opinion, de autoridad siempre, como lo prueba el hecho de haber desempeñado las direcciones de Instruccion pública, Obras públicas, Penales y la subsecretaria de Gracia y Justicia, ofrece singular interés en esta ocasion, por ser autor de una enmienda que bien hubiera podido aceptar el ministro de Hacienda como transaccion.

A nuestras preguntas dice «El Heraldó» contestó el Sr. Nieto:

—Mas que el interés del distrito que represento, que sería para mi razon suficiente, me obliga á combatir el art. 38 del proyecto de presupuestos, razones de interés general que saltan á la vista con solo tener en cuenta que la reforma del Sr. Gamazo grava de una manera imposible á la mas importante produccion nacional, y perjudica á la mayoría de los consumidores.

El ministro de Hacienda, al idear la reforma, ha creído, sin duda, que no hay más consumidores que los tres millones de habitantes que constituyen las capitales de primera clase, sin pensar que los catorce millones restantes de españoles, á penas pagan derechos por el consumo del vino. La consecuencia de esto sería un beneficio insignificante que se notaría en las grandes capitales y un perjuicio inmenso para el productor y para los catorce millones restantes de consumidores.

No se si llegará el caso de que pueda apoyar mi enmienda, porque esto depende de lo que resulte del debate que ha de suscitar la del duque de Almodóvar: pero si no llego á apoyarla, tendré ocasion de tratar ampliamente el asunto en la próxima reunion de las Cortes, toda vez—y esto es una atenuante del art. 38—que los conciertos provinciales que se proyectan no llegarán á intentarse hasta el segundo semestre del año económico.

Respecto á lo que puede ocurrir en el debate de hoy, permitamé que no haga profecías, ni siquiera por lo que

á mi personalmente afecta. Soy viejo en las lides parlamentarias, y tengo en cuenta que suelen cambiarse los mas decididos propósitos ante consideraciones de orden superior. Por mi parte, solo puedo decirle, que soy, ante todo, un hombre disciplinado, que ha de hacer siempre cuanto pueda por armonizar el cumplimiento exacto de todos sus deberes.

EL SR. GARCIA ALIX.

El estudio teórico y práctico de la cuestion vinicola, á que viene dedicado hace algun tiempo, le ha hecho competentísimo en estos asuntos.

He aquí lo que nos ha dicho:

«No entro á apreciar el fondo de la cuestion que entraña el artículo 38; pero estimo que la idea de una autorizacion sin conocer el alcance y desarrollo del pensamiento, ha producido verdadera alarma entre los vicultores y horticultores.

Desde el momento que el ministro de Hacienda declara que hasta el segundo semestre del ejercicio económico no se hará caso de la autorizacion, no existe inconveniente en retirar el artículo y traer un proyecto de bases que encierren y concreten mas el pensamiento.

Como tampoco la autorizacion del art. 38 supone aumento de ingresos, ni siquiera el obstáculo de no alterar la cifra, puede aducirse como justificacion de la negativa para el aplazamiento.

Por último, el ministro de Hacienda persigue, sin duda alguna, un buen propósito; pero de seguro su desarrollo y planteamiento tropezaran con las dificultades propias de las funciones administrativas en materia de impuestos indirectos.

No estamos, pues, ante una solucion; nos encontramos frente al deseo de sostener un criterio, y á no admitir observaciones ni siquiera á demorar un proyecto de solucion, para que pueda ser mejor estudiado y comprendido.»

Mañana le remitiré la opinion del Sr. Garcia Alonso, que la publicará «El Heraldó» de esta noche.

E. BERMUDEZ.

## BOLETIN RELIGIOSO.

### SANTOS DE HOY.

San Pantaleon mr. y San Aurelio cps. mrs.

### VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias del Carmen y Capuchinas.

En la primera por D.<sup>a</sup> PELIGROS LOPEZ PLAZA y su hermana D.<sup>a</sup> CARMEN.

Y en la segunda por D. PEDRO ALONSO Y CASTAÑO.

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 26.

#### TEMPERATURA.

A las 8 de la mañana: 26 grados y 4 décimas.

A las 3 de la tarde 30 grados y décimas.

Temperatura mínima, 19 y 0 décimas al aire libre y bajo techado; temperatura del suelo, por la noche, 4 grados y 8 décimas.

Temperatura máxima al aire, 37 grados y 5 décimas; idem al sol, 37 y 0 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8 calma de N.E.

Por la tarde á las 3, viento de E. Cielo: por la mañana, despejado. Por la tarde, nuboso.

Evaporacion de ayer 10.8 mm.

Humedad á las 8 de la mañana, 71 grados.

Idem á las 3 de la tarde, 57.

Presion: á las 8 de la mañana, 757.2 mm.

Por la tarde á las 3, 754.7 mm.

## NOTICIAS LOCALES

Hace pocos dias notó nuestro amigo elabogado D. Jesualdo Cañada, la falta de un hermoso reloj de oro con cadena del mismo metal, al cojer el chaleco en el que lo había dejado una semana antes.

El Sr. Cañada puso el hecho en conocimiento del jefe de vigilancia señor Iriarte, que tomó las medidas necesarias para el descubrimiento del autor de esta sustracción, lo cual se llevó á efecto ayer mañana.

El reloj fué presentado en la inspeccion por Esteban Gasó Ramos, vecino de la calle de la Concepcion, manifestando que el sábado se lo llevó Ricardo Ortiz (a) Ballesta, para si se lo queria empeñar.

De igual modo se ha descubierto que el sábado vendió Ricardo á Manuel Molinero Gomez, platero, vecindado en la calle de Orcañitas, cuatro fragmentos de la anilla de la cadena con un brillante, que luego vendió al Sr. Gascon en 55 pesetas el Manuel Molinero.

Todo lo cual, mas la moneda de oro en que iba engastado el brillante, ha sido recuperado, merced al celo del cuerpo de vigilancia.

Esteban Gasó y Manuel Molinero han sido puestos á disposicion del juzgado de San Juan, en tanto que se sigue la pista al que parece único autor de la sustracción, ó sea Ricardo Ortiz, que desde el mismo sábado se ignora su paradero.

Este Ricardo Ortiz (a) Ballesta, entraba con alguna frecuencia en casa del Sr. Cañada, pero este no sospechaba de él, por los muchos motivos de agradecimiento que para con él tiene quien de tal manera le ha correspondido.

El martes fueron recogidos al Hegal á esta ciudad los números del periódico «El Ideal» de Madrid, del día 24, que ha sido denunciado.

Anteayer fué conducido al hospital de La Union Diego Gonzalez Cervantes, con lesiones en la cabeza y la espalda, que se produjo al caer á un pozo de la calle de la Mata, de aquella villa.

El martes se reunió en el teatro de Jumilla la Cámara Agrícola de aquella poblacion, para tratar de la creacion de una Caja de Ahorros, cuyo reglamento se leyó, y aprobó la sociedad.

En la próxima feria de Almeria, se celebrarán dos corridas de toros en los días 24 y 25 de Agosto.

Los diestros encargados de la lidia son Mazzantini y Lagartijillo.

A juzgar por lo que dice la prensa de Cádiz, está siendo objeto de generales aplausos en el Teatro Circo de aquella capital la tiple Rafaela Fons, que tantas simpatias tiene en esta ciudad.

Hay gran escasez y mucha necesidad de amas de cria en esta poblacion. La única que anunciamos anteayer fué solicitada el mismo dia para tres casas.

En Consejo de Hombres Buenos, que se celebrará hoy en el ayunta-

miento se verán algunos juicios de importancia.

Los Administradores de loterías de Cartagena y Fortuna, números 3 y 4 respectivamente, han pedido á esta Delegacion de Hacienda cantidades por valor de 7000 pesetas para abonar los premios que últimamente han correspondido en sus administraciones.

Por encontrarse mejorada y haber sido reclamada por su familia, ha salido del Manicomio provincial la demente D.<sup>a</sup> Maria Leandro y Castro.

Ha quedado ya constituida en Cartagena la Ordenacion é Intervencion de pagos de Marina, con arreglo á las últimas disposiciones del gobierno, decretando el restablecimiento de dichos centros con los departamentos marítimos.

Por el gobierno civil ha sido autorizada la delegacion de Hacienda, para devolver á D.<sup>a</sup> Dolores Gayá del Castillo la fianza de 2500 pesetas, que tenía constituida D. Emilio Ibañez Gonzalez, para ejercer el cargo de corredor de comercio.

La cantidad de 447.000 pesetas importan los libramientos recibidos ayer en la Delegacion de Hacienda, con destino á pagar obligaciones de Marina.

Anteayer en la calle de los Descabezados, se le rompió el eje á la galera de nuestro amigo D. José Maria Diaz Casson, y dió el carruaje un buen porrazo, sin que la gente que conducía sufriera mas que el susto consiguiente.

El día 1.<sup>o</sup> del próximo mes de Septiembre se celebrará en el salon de sesiones de la Dipulacion, la subasta de las ropas que se consideran necesarias para la Casa de Expósitos y Maternidad y el Hospital provincial, durante el año económico presente.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo D. Luis Briz, habilitado de los maestros de Cartagena, que saldrá hoy con los fondos para el pago del cuarto trimestre, á los profesores de aquel término municipal.

Ha sido concedida á la Sociedad Económica de Cartagena, por el gobierno, la subvencion de 1500 pesetas para atender al sostenimiento de sus clases.

En Cartagena se proyecta la celebracion de una gran retreta militar en una noche de feria. Para conseguir este objeto se ha solicitado ya por aquel ayuntamiento, el concurso del gobernador militar de la plaza.

El precio del plomo, segun «La Gaceta Minera» de Cartagena, es en la actualidad de 45.50 reales quintal; pagándose la plata á 16 reales la onza.

Recordamos á los maestros jubilados y pensionistas de la provincia, que está abierto el pago desde lo que va de mes del trimestre último y que si no se presentan á cobrar en término breve en la secretaria de la Junta de Instruccion pública, pudieran pararles perjuicio.

Ha sido aprobado el reglamento del Circulo de Union Republicana de Cieza.

BOLETIN OFICIAL.—El de ayer contiene:

R. O. disponiendo que se reconocan los créditos de varios individuos

pertenecientes al Cuerpo de Orden Público.

Edictos del gobierno civil anunciando las subastas para contratar las ropas necesarias en la Casa de Espósitos y el Hospital, durante el actual año económico.

Distribucion de fondos provinciales hecha por la contaduria de la Dipulacion, para el próximo mes de Agosto.

Edicto de la alcaldia constitucional de Pliego sobre estar terminado y expuesto al público el repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia para el corriente año económico.

Anteayer se presentó en la inspeccion José Ortiz Ballejas, de 78 años de edad, denunciando á dos jóvenes que sin respeto alguno á su ancianidad, le maltrataron, amenazaron con una pistola y le rompieron el chaleco y la camisa. El hecho ocurrió en la calle de San Judas. Los autores de esta agresion han sido puestos á disposicion del juzgado municipal del distrito.

Nuestro amigo el presbítero D. Manuel Ponce de Leon, que estaba en San Javier, se encuentra en esta ciudad con el cargo de capellan del Asilo de Pobres Ancianos.

El domingo 30 del actual saldrán de Blanca varios amigos con objeto de ajustar ocho bravas vacas de las ganaderías de los Flores, para las próximas fiestas de San Roque, en las que darán una corrida, de noche, con luz eléctrica, y tres mas como de costumbre, y en beneficio del santo Patrono.

Los encargados de dirigir las referidas corridas no piensan omitir gasto alguno, á fin de que salgan lo mas lucidas posible.

Se nos ha dicho, por conducto que nos merece crédito, que el Sr. Don Justo Aznar ha manifestado no estar dispuesto á presentar su candidatura en la próxima eleccion de un senador, ni acepta el cargo, caso de que lo eligieran, ni, en una palabra, á volver á la vida activa de la política.

Para hoy estan señalados en la Audiencia los siguientes juicios:

En la seccion primera, uno por lesiones, otro por disparo y lesiones y otro por hurto. Defensores los señores Lacierva, Martínez Moya y Costa.

En la segunda, uno por lesiones y otro por disparo. Defensores señores Garcia Gonzalez y Llanos.

El diputado á Cortes Sr. Ruano, que regresará en breve de París y Londres, pasará el mes de Agosto en Aguilas al lado de su distinguida familia.

La guardia civil del puesto del Estrecho ha detenido al autor del robo de un reloj de la pertenencia de Lucas Torres, en la mina «San Pascual»

Al banquete de los tradicionalistas de que ayer dimos noticia, asistieron unos cuarenta comensales, jóvenes en su mayoría.

En la velada que por el mismo motivo se celebró por la noche, tomaron parte los jóvenes hermanos don José y D. Salvador Gallego, D. Miguel Murcia (hijo), D. Antonio Ortin, don José Valera, D. Dionisio Alcántara, Salas y Fernandez (D. Miguel).

Parece que en esta velada se trató del proyecto de publicar un semanario titulado «La Juventud Carlista».

En la iglesia de San Bartolomé se celebrarán hoy funerales en sufragio

de D. Pedro Martinez y su señora madre política (q. e. p. dd.)

Ayer tarde hizo la operacion de la catarata á Josefa Hernandez, vecina de Fuenteálamo, nuestro amigo D. Benito Ciosa, con resultado tan satisfactorio, que inmediatamente después de operada ha podido distinguir y contar los dedos de la mano del operador.

En la Seccion de Fomento se ha recibido el título de practicante de medicina á favor de D. Francisco Ponce Lopez.

Ha fallecido en Lérida una hija del magistrado de esta Audiencia D. Vidal Lopez, á quien enviamos nuestro pésame.

En Verdolay se celebró la fiesta de Santiago con gran animacion y concurrencia, no habiendo nada que lamentar.

No solo de Murcia, sino de Aljezares, la Alberca, el Palmar y Alcantarilla, fueron muchos carruajes.

Ayer fueron retirados de la Pescadería y enterrados, tres atunes que se encontraban en malas condiciones para la venta.

Anteayer han disparado un petardo en el Palmar, segun se dice, en la proximidad de la casa que habita el nuevo párroco de dicho pueblo. No ha ocurrido ninguna desgracia, ni hay que lamentar más que el acto y el susto que ha producido.

Ayer mañana fué bautizada una niña, hija del médico D. Emilio Sanchez, que recibió el agua del bautismo de su tío el Lectoral D. Félix Sanchez y que han apadrinado D. Juan Lopez Parra y su señora.

Segun nos han manifestado los porteros del ayuntamiento, es muy extraño que á un empleado de la secretaria se le haya extraviado de su mesa un documento, que caso de haber sido sustraído no puede aprovechar á nadie; por lo cual y por el buen nombre de dichos porteros, quieren estos hacer constar, que habiendo, como hay, en varias mesas de la secretaria dinero efectivo, y habiéndose quedado algunas veces abiertos por descuido no haya fallado nada nunca, lo cual abona su honradez y buen nombre y prueba que si se ha extraviado un documento particular, de ningun modo pueden recaer sospechas en dichos modestos dependientes, que tienen acreditada su conducta.

En la lista de suscriptores á la Tienda-Asilo que publicamos anteayer, se ha omitido el nombre de nuestro amigo Sr. D. Mariano Agnado, que es uno de los mas constantes favorecedores de dicha institucion y figura con 5 pesetas mensuales.

## TELEGRAMAS. DE AYER

Madrid 26, á las 2.20 tarde.

Es muy comentada la conducta del duque de Almodovar al retirar su enmienda contra el impuesto sobre los vinos, sin pedir votacion nominal.

Cánovas declara que los conservadores debieron sostener dicha enmienda.

Los conservadores pedirán votacion nominal al tratarse

del artículo sobre los vinos. Los ministeriales de las regiones vinícolas, no votarán ó votarán con el gobierno.

Se ha insurreccionado en la India la tripulación de un buque inglés.

La lucha dentro del buque ha sido terrible, resultando 30 muertos y 15 heridos. Entre los muertos se cuenta al capitán.

En Navarra completa tranquilidad.

A las 2'25.

Retirado de la orden del día en el Senado el proyecto de administración local, se considera que el gobierno renuncia a su aprobación definitiva.

Los buques ingleses, alemanes y holandeses que se hallan en aguas de Siam impedirán cualquier agresión de los siameses á la flota francesa.

Hay escasez de noticias.

## DE HOY

Valencia 26, 8 n.

La corrida de hoy de nueve toros ha sido buena, de las ganaderías de Ibarra, Veraguas y Morube, y el último de Flores; sobresaliendo los de Morube. Ha sido foguero el octavo del Buque.

Mazzantini, Espartero y Guerra, bien. Caballos arrastrados, doce. Entrada, semi-lleño.

Nuestro amigo Catañ visitó al arzobispo, celebrando una entrevista cordialísima.

FERRER.

Madrid 26, 11 y 30 n.

Consumidos los turnos en contra de los artículos sobre vinos, hablando Burgos, Canelas, García Alonso y Almodovar.

Habraron para alusiones Alvarez Miranda y Casasola. Defendió Laserna y le contestó Salvador, de la comisión.

Habló Gamazo contestándole Almodovar.

Se aprobó por 129 contra 61 votos.

Dijeron que no: Bugallal, Guerra, Viesta, Pastor, Cabezas, Mon, Valdeiglesias, Paje, Iranzo, Canelas, Casasola, Mella, Sanz, Zubizarreta, Burgos, Castellano, Lema, Arcos, Sancho Capra, Castillo, Arias, Groizard, Alonso, Alix, Serrano Alcazar, Lastres, Toca, Isasa, Romero, Sanchis, Prieto, Ceballos, Rivas, Nieto, Muñoz, Almodovar, Alvear, Vilana, Cánovas, Linares, Reverter, Planas, Allan, Castel, Merelles, Perez Ballester, Hoces, Pablos, Quintana, Villanueva, Serrano Diez, Ecay, Becerril, Vadillo, Pidal, Cándido, Carvajal, Valdes y Camison.

A las 11 y 50.

Considéranse acordados los nombramientos de subsecretario de Justicia, para Gonzalez Fuente; para Registro, Sagasta, hijo; para Correos, Benayas, y para la subsecretaría de Hacienda, Monpaes.

A las 12.

La prensa inglesa usa un

lenguaje agresivo contra Francia á consecuencia de querer establecer el bloqueo en Siam.

A las 12 y 20.

En el Senado se aprobó el presupuesto de Gobernacion.

Se discutió el presupuesto puertorriqueño.

Se prorrogó la sesion del Congreso para aprobar los presupuestos de la península.

A la 1.

García Alix apoyó una enmienda pidiendo la supresion de los derechos de los plomos argentíferos; adujo las razones espuestas por Gamazo cuando estuvo en la comisión. Lamentase de que tampoco se conceda la compensacion ofrecida.

Le contestó Betegon.

Fué desechada la enmienda.—3.

## TRATADO GENERAL DE LA VID Y DE LOS VINOS.

Estudio completo teórico práctico de la vid, la vinificación, los vinos y sus residuos; análisis de los vinos y sus falsificaciones; métodos de investigación y de análisis exactos y dudosos, y descripción de todos los aparatos empleados con 120 figuras en el texto, por M. Emilio Viard.

Traducción española de la revista científica *La Farmacia Moderna*. Dos tomos en 4.º de 700 y 760 páginas. Precio, 18 pesetas los dos tomos y 1,50 por certificado y franqueo. Los pedidos á D. Luis Siboni, calle de Muñoz Torrero, 7, 2.º, y á las principales librerías. En Murcia en la imprenta del DIARIO. 2—2 m

## J. GUIU

### Cirujano-Dentista

Reina, 4, frente al Puente.

Construye dentaduras de todas clases y sistemas, á precios reducidos, garantizando su calidad y construcción, según el muestrario.

Orificaciones, empastes y limpieza de la dentadura.

Especialidad en la extracción de muelas y raíces por la anestesia local ó sin ella. 10—6

LA TOS Y

**PECTORAL**

DE

**ANACAHUITA**



PREPARADO POR

**LANMAN Y KEMP**

NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA

CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.

**INFALIBLE**

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

# BÁLSAMO VULNERARIO Y TINTURA ANTISEPTICA, DE MARTIN DELGADO

Todas las familias deben tener un frasco del *Bálsamo vulnerario* y otro de la *Tintura antiséptica*, el primero, es el mejor hemostático y cicatrizante hasta hoy conocido; á su contacto no hay hemorragia que no se cohiba, ni herida que no se cierre en brevisimo tiempo; y la segunda, es el líquido antiséptico mas eficaz y mas inofensivo que puede emplearse, no solo en las exigencias domésticas sino en las prácticas hospitalarias para el lavado y desinfección de las soluciones de continuidad supurantes y de los conductos naturales afectos de flujos y de inflamaciones.

No concebimos ningún tocador de mujer, que atienda á su aseo, sin la *Tintura antiséptica* que mezclada en pequeñas proporciones al agua que se emplea para la limpieza corporal produce la salud, compañera inseparable de la hermosura.

El *Bálsamo vulnerario* y la *Tintura antiséptica* de Martin Delgado, no hubieran salido ciertamente de la reducida y modesta esfera á que los dedicara el profesor que tuvo la fortuna de su secreto, si las exigencias de la opinion autorizada de distinguidos médicos y las demandas de las domésticas necesidades no lo hubiesen exigido.

Las instancias y solicitudes que hemos recibido é incesantemente recibimos de todos los que han usado el *Bálsamo vulnerario* y la *Tintura antiséptica* de Martin Delgado, en España y en el extranjero, nos obligan á ofrecer al público estos dos compuestos seguros de que al hacer o, llenando un deber para con la humanidad, rendimos un justísimo tributo de notoriedad al sábio profesor farmacéutico Martin Delgado, que con tantos estudios y desvelos supo descubrirlo.

A continuación comenzamos á publicar notas sacadas de las certificaciones libradas por Sres. Médicos y Cirujanos que han experimentado el *Bálsamo vulnerario* y la *Tintura antiséptica* de Martin Delgado.

D. TOMAS MAESTRE PEREZ, Licenciado en Medicina y Cirujía, Médico de número del hospital de San Juan de Dios de Murcia.

Entre los casos que puedo citar de la accion antiséptica y cicatrizante de la *cura de Martin Delgado*, está el de una niña operada en este hospital provincial, de la estípacion de un kiste supraclavicular, en la que la superficie cruenta, resultado de la operacion, aunque fué tratada por todos los antisépticos locales conocidos, no solamente no venia á cicatrizacion, sino que transformada en foco infeccioso mandaba los gérmenes de su atmósfera letal al organismo de la pobre niña, que tras fiebres repetidas y sudores profusos en un estado de abatimiento y demacracion casi absoluto, esperaba como desenlace á sus dolores la próxima muerte, la *cura de Martin Delgado*, practicada dos veces al dia, transformando aquella herida livida y saniosa en un rutilante aglomerado de mamelones carnosos ávidos por proliferar, produjo la cicatrizacion rápida del foco y salvó ciertamente á la pobre criatura de trágico desenlace á que estaba sentenciada. Desde entonces puedo asegurar que los provechosos resultados que he conseguido en la curacion de heridos y de operados, los debo todos á la salvadora accion de la *tintura antiséptica* y del *bálsamo vulnerario*—Tomás Maestre.

D. ANTONIO HERNANDEZ ROS, Dr. en Medicina y Cirujía, Cirujano de número del Hospital de San Juan de Dios de Murcia, etc etc.

Y después del juicio de varios cirujanos que operaban por la amputacion del dedo meñique de la mano derecha de D. Manuel Astorza, á consecuencia de una carie, fué curado completamente sin necesidad de operacion alguna por la aplicacion continuada, sobre el sitio enfermo, del *Bálsamo vulnerario*.—Dr. Hernandez Ros.

D. FERNANDO OLIVA Y MUÑOZ, Licenciado en Medicina y Cirujía, Sócio de Mérito del Instituto médico valenciano, Dr. de la República Oriental del Uruguay, condecorado con las cruces de la órden civil de beneficencia de 1.ª y 3.ª clase con dos de epidemia, caballero de Isabel la Católica, de la Marina, de Diadema real, medalla del Combate del Callao y distinguido con las medallas de honor de 1.ª clase por el emperador francés y rey de Italia, Médico mayor de sanidad de la armada con destino al hospital militar de Cartagena.

Que durante veinte años que vengo usando, tanto en América como en la península, en los buques, hospitales y arsenales el *Bálsamo vulnerario*, de D. Juan Martin Delgado, para el tratamiento de toda clase de heridas, con resultado tan notable que lo creo superior á toda clase de tratamiento por su pronta y fácil curacion; tambien he hecho uso de este poderoso medio para curar úlceras atómicas antiguas y rebeldes lo mismo que para los senos y conductos fistulosos, con resultados admirables.—Fernando Oliva

### DEPOSITOS

MURCIA.—D. Federico Gomez Cortina.  
MADRID.—D. José Conde.  
CARTAGENA.—D. Luis Minguez.  
D. Vicente Villa Moreno  
Sra. Viuda de Martí.

### PRECIOS

Frasco de tintura de 125 gramos	5 pesetas
Id. id.	60 id. 3 id.
Id. Bálsamo	60 id. 5 id.
Id. id.	45 id. 3'50 id.
Id. id.	24 id. 2 id.

## LA UNION y el Fénix Español.



Compañía de seguros reunidos  
Domicilio social: MADRID, calle de Olózaga, núm. 1. (Paseo de Recoletos).

### GARANTIAS

Capital social efectivo, Ptas. 12.000.000  
Primas y reservas. . . . . 40.697.980

Total. . . . . 52.697.980

### 29 AÑOS DE EXISTENCIA.

*Seguros contra incendios.*

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundacion, la suma de pesetas 48.301.675 33.

*Seguros sobre la vida.*

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, Rentas de educacion, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas *mis reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al subdirector D. Prudencio Soler Aceña, Val de S. Juan, 34, Murcia. 10—9

**DEPENDIENTE**—Se necesita uno en la barbería de Francisco Hurtado, calle de San Pedro, núm. 29.

Imp. del «Diario», Sociedad, 10.